



Acta N° 037/2018

Resolución
2018/ 400

Las Piedras, 02 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de materiales para el cielorraso del Espacio de Bienestar animal, consistente en Tablasde PVC blanco, moldura, esquinero interno, esquinero externos, solera, montante, empalme, tornillos, taco con cuello, lana ursa, a la Empresa Multisof , Rut.217305580016, por el Fondo Incentivo para la Gestión del período 20/09/2018 al 19/10/2018.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos de Mejoras de Espacios Públicos N° 2.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 31.505 (treinta y un mil quinientos cinco pesos uruguayos), para el pago de la compra de materiales para el cielorraso, del Espacio de Bienestar Animal, a la Empresa Multisof Rut 217305580016, por el Fondo Incentivo para la Gestión, del período 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde *Justo González*
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales

Concejales *Josecaveri*

Concejales *NINOSKA CABLERIA*

Concejales *Romina Espino*
romina espino